

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17353** MURCIA

Edicto.

Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0000417 /2011, referente al concursado "Ingeniería de Reparación y Mantenimientos Estructurales, S.L.", con CIF B30706089, por Auto de fecha 23 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Murcia, 24 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022525-1